

Aprobado hasta nueva visita por Resolución No. 3393 de Julio 4 de 1972 para Preescolar; No. 18111 de Septiembre 29 de 1983 y 3737 de Noviembre 22 de 2002, para Básica Primaria, Secundaria y Media Vocacional. Resolución No. 04-239 de Noviembre 07 de 2019 para Carácter Mixto. NIT. 860.033.785-5

CIRCULAR INFORMATIVA No. 015



PARA: **PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES**

FECHA: **29 de OCTUBRE de 2020**

ASUNTO: **COSTOS EDUCATIVOS Y PROCESO DE MATRÍCULA PARA EL AÑO 2021**

Apreciados Padres y Madres de Familia, reciban un cordial saludo.

Con la presente nos permitimos informarles que el Consejo Directivo en su sesión del *22 de octubre* **ADOPTO** la Autoevaluación presentada a su consideración, que nos ubica como **Colegio con Certificado de Calidad**, clasificado en **Libertad Regulada** y ubicado en el ISCE (Índice Sintético de Calidad Educativa) en el grupo 9 por el resultado de Educación Media en un puntaje de 7.71 % ; para el **Año 2020** de conformidad con las tarifas fijadas por el Ministerio de Educación Nacional, mediante **Resolución N° 018959 de Octubre 7 de 2020**, como consecuencia de lo anterior, **APROBÓ** los Costos Educativos para el **Año 2021**, quedando así:

MATRÍCULA Y PENSIÓN - AÑO 2021

NIVELES	GRADOS	TARIFA ANUAL 2021	MATRÍCULA 2021	PENSIÓN 2021	%
PREESCOLAR	TRANSICION	3.194.668	314.668	288.000	4.73
BASICA PRIMARIA	1º	3.194.668	314.668	288.000	4.73
	2º	3.188.733	318.733	287.000	4.73
	3º	3.188.733	318.733	287.000	4.73
	4º	3.176.922	316.922	286.000	4.73
	5º	3.170.220	310.220	286.000	4.73
BASICA SECUNDARIA	6º	3.145.332	305.332	284.000	4.73
	7º	3.136.344	306.344	283.000	4.73
	8º	3.163.750	313.750	285.000	4.73
	9º	3.043.644	303.643	274.000	4.73
MEDIA	10º	2.991.293	291.293	270.000	4.73
	11º	2.932.743	292.743	264.000	4.73

✓ **OTROS COBROS PERIODICOS PARA PREESCOLAR, PRIMARIA Y BACHILLERATO:** Estos se cancelan *únicamente* en la matrícula desde Transición a grado Once, incluye (sistematización de calificaciones, agenda y Manual de Convivencia, Carné estudiantil, escuela de padres, convivencias formativas, preparación pruebas tipo Saber e ICFES) **\$178.000**

✓ **OTROS COBROS DIFERENTES A LA MATRÍCULA PARA CANCELAR EN LOS TIEMPOS RELACIONADOS EN EL CUADRO:**

CONCEPTO	Año 2021
PLATAFORMA VIRTUAL para BACHILLERATO: Incluye textos Virtuales de todas las áreas -(Se cancela de Diciembre 2020 a febrero de 2021)	\$260.000
DERECHOS DE GRADO (Solo para 11º y se cancela en Octubre de 2021)	\$ 89.000
FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN - ESTUDIANTES NUEVOS	\$ 47.000
CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS (por solicitud del interesado)	\$ 7.000

Así mismo nos permitimos comunicar que el Ministerio de Educación Nacional en la 13, "autoriza a los Colegios Privados a retener los informes de evaluación en la Matrícula o pensiones..."

Se matricularán únicamente los y las estudiantes que estén a **PAZ Y SALVO completa al momento de legalizar Matrícula**. (Estudiantes Antiguos, No se acepta

El proceso de Matrícula ordinaria será el **Miércoles, 16 de diciembre de 2020** d situación de salud pública del país, se seguirán los protocolos de Bioseguridad.

SUBSIDIO ESCOLAR (TRANSICIÓN A OCTAVO): Según lo acordado por la Comunidad Hijas de María Auxiliadora y Padres de familia, recordamos los requisitos:

CIRCULAR INFORMATIVA No. 015

Octubre 29 de 2020

en el Art. mento de la

umentación

; debido a la

CENTRO COMERCIAL

Madre Elisa Roncallo

Aprobado hasta nueva visita por Resolución No. 3393 de Julio 4 de 1972 para Preescolar; No. 18111 de Septiembre 29 de 1983 y 3737 de Noviembre 22 de 2002, para Básica Primaria, Secundaria y Media Vocacional. Resolución No. 04-239 de Noviembre 07 de 2019 para Carácter Mixto.
NIT. 860.033.785-5

❖ Requisitos para obtener el subsidio mensual para pensiones por parte de la Comunidad Hijas de María Auxiliadora:

1. Matricular en la fecha estipulada - Diciembre 16 de 2020
2. Pagar pensión puntualmente - 10 primeros días de cada mes
3. Tener buen comportamiento y rendimiento académico
4. Ser leales con el servicio recibido y tener sentido de pertenencia

❖ Causales para pérdida del subsidio escolar:

1. No matricular en la fecha asignada por el colegio.
2. Si la estudiante o el estudiante no se compromete con lo estipulado en el Manual de Convivencia y no obtiene buen resultado académico, de inmediato perderá el subsidio y para final de año el cupo.
3. Por cualquier mes que se atrasen en el pago de la pensión, perderá el subsidio y **deberán asumir la pensión aprobada por la Secretaría de Educación.**

CURSO	PENSION AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION	SUBSIDIO MENSUAL OTORGADO POR LA COMUNIDAD HIJAS DE MARIA AUXILIADORA	SUBSIDIO EQUITATIVO PENSION MENSUAL A PAGAR
TRANSICION	288.000	47.000	241.000
PRIMERO	288.000	47.000	241.000
SEGUNDO	287.000	46.000	241.000
TERCERO	287.000	46.000	241.000
CUARTO	286.000	45.000	241.000
QUINTO	286.000	45.000	241.000
SEXTO	284.000	19.000	265.000
SEPTIMO	283.000	18.000	265.000
OCTAVO	285.000	20.000	265.000

DOCUMENTACIÓN PARA LEGALIZAR LA MATRICULA- AÑO 2021

ESTUDIANTES NUEVOS

1. REGISTRO CIVIL NITIDO (Fotocopia)
 2. PAZ Y SALVO DEL COLEGIO año lectivo 2020 -Original (Si es privado)
 3. CERTIFICADO DE GRATUIDAD (Solo para estudiantes Colegios Oficiales)
 4. FOTOS (5) - TAMAÑO CEDULA CON UNIFORME (Fondo azul o blanco)
 5. CERTIFICADO MEDICO GENERAL (Original)
 6. CARNET DE VACUNACION (Preescolar y Primaria)
 7. FOTOCOPIA TARJETA IDENTIDAD AMPLIADA 150%
 8. COMPROBANTE DE AFILIACION A UNA EPS O SISBEN - (Carnet o certificación vigente)
 9. FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE MATRICULA Y OTROS COBROS PERIODICOS
 10. CONTRATO DE MATRICULA FIRMADO
 11. FOTOCOPIA RECIBO DE PAGO DE SEGURO ESTUDIANTIL
 12. CERTIFICADO ESTUDIOS AÑO ANTERIOR- ORIGINAL
 13. CERTIFICACION LABORAL DE LOS PADRES DE FAMILIA
 14. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (Si es empleado oficial)
 15. CONSENTIMIENTO INFORMADO USO DE IMAGENES
 16. RETIRO SIMAT - RADICADO COLEGIO DE PROCEDENCIA
 17. COPIA RUT y CEDULA DE CIUDADANIA - del responsable del pago de la Pensión.
- CARPETA COLGANTE AZUL.

ESTUDIANTES ANTIGUOS

1. PAZ Y SALVO DEL COLEGIO año lectivo 2020 - Original.
2. FOTOS (5) - TAMAÑO CEDULA CON UNIFORME
3. CERTIFICADO MEDICO GENERAL - Original
4. FOTOCOPIA TARJETA IDENTIDAD AMPLIADA 150%
5. COMPROBANTE DE AFILIACION A UNA EPS O SISBEN (Carnet vigente o certificación)
6. FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE MATRICULA Y OTROS COBROS PERIODICOS
7. BOLETIN FINAL DE PROMOCION- Año 2020
8. CONTRATO DE MATRICULA FIRMADO
9. FOTOCOPIA CERTIFICADO DE ESCUELA DE PADRES -Año 2020
10. FOTOCOPIA RECIBO DE PAGO DE SEGURO ESTUDIANTIL
11. CONSENTIMIENTO INFORMADO USO DE IMAGENES
12. COPIA RUT y CEDULA DE CIUDADANIA - del responsable del pago de la Pensión-para pagaduría.

En nombre de las Hermanas de la Comunidad, docentes, administrativos y personal de apoyo, les deseamos una finalización de año escolar pleno de éxitos y un próspero y venturoso año nuevo. Gracias por el apoyo y bendiciones.

Cordialmente,

SOR ROSA INES GUTIERREZ VASQUEZ
Rectora